

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores miembros del Consejo de Representantes

ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN PROCESO DE DISOLUCIÓN

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan **ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN PROCESO DE DISOLUCIÓN** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros fueron preparados por la Administración de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, particularmente bajo la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 15 – Contratos de Construcción y tienen como propósito reflejar la liquidación del Proyecto Hidroeléctrico Mazar.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN PROCESO DE DISOLUCIÓN** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, particularmente bajo la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 15 – Contratos de Construcción.

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de **ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN PROCESO DE DISOLUCIÓN** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis Base Contable, Proceso de Disolución y Restricciones a la Distribución y Usos

Llamamos la atención a la Nota 3, a los estados financieros adjuntos, han sido preparados para asistir a la Asociación en el cumplimiento de la presentación de los estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Miembros del Consejo de Representantes y Administración de la Asociación y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no deber ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Como se menciona en la Nota 12, mediante Acta No. 35 de fecha enero 21 de 2013 “el Consejo de Representantes de **ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO- EN PROCESO DE DISOLUCIÓN**, resolvieron disolver la Asociación” Comprendemos que tal determinación se adoptó, debido a que la obra ya concluyó, fue entregada en febrero 22 de 2011 y, por lo tanto, en la actualidad la Administración de la Asociación está dedicada sustancialmente a los procesos relacionados con el cierre del Proyecto.

Responsabilidad de la Dirección y de los Encargados del Gobierno de la Asociación por los Estados Financieros

La Administración de la Asociación Constructora Mazar Impregilo – Herdoíza Crespo, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, particularmente bajo la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 15 – Contratos de construcción y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la **ASOCIACIÓN CONSTRUCTORA MAZAR IMPREGILO – HERDOÍZA CRESPO-EN PROCESO DE DISOLUCIÓN**, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Expaudit Cia. Ltda.

Quito, Abril 24, 2020
Registro No. SCV-RNAE-941

Nancy Gavela
Socia
Licencia No.21.874